



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 19 / 2023

REF.: RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE RECHAZO
N° 10 DE FECHA 04.01.2023.

Buin, 06 de enero del 2023.

VISTOS:

- Resolución de Rechazo N° 10 de fecha 04.01.2023
- Expedientes 155RF/2022 y 156RF/2022 de fecha 7.12.2022

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar la Resolución de Rechazo N° 10 de fecha 04 de enero 2023, correspondiente al rechazo de expedientes 155RF/2022 y 156RF/2022, debido a error involuntario en la digitación del documento.

RESUELVO:

- TENGASE POR RECTIFICADA la Resolución de Rechazo N° 10 de fecha 04.01.2023 correspondiente al rechazo de expedientes N°155RF/2022 y 156RF/2022 de fecha 07.12.2022, de la Dirección de Obras Municipales.
- que rectifica lo siguiente:
 - **Donde dice:**

RESOLUCIÓN N° 10/2023

RECHAZO EXPEDIENTE 154 Y 155RF/2022
Fecha de Ingreso 07/12/2022.

- **Debe decir:**

RESOLUCIÓN N° 10/2023

RECHAZO EXPEDIENTE 155 Y 156RF/2022
Fecha de Ingreso 07/12/2022.

- **Donde dice:**

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud de Recepción Final con número de Expediente N°154 RF/2022 y N°155 RF/2022 de fecha de ingreso 7 de diciembre del 2022, de la propiedad ubicada en Bajos de Matte N°02428, Rol SII 5003-16, propiedad de Gestión Inmobiliaria y Asesorías Habitacionales Metropolitana S.A y patrocinado por el profesional Manuel Antonio Camus Camus.

- **Debe decir:**

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud de Recepción Final con número de Expediente N°155 RF/2022 y N°156 RF/2022 de fecha de ingreso 7 de diciembre del 2022, de la propiedad ubicada en Bajos de Matte N°02428, Rol SII 5003-16, propiedad de Gestión Inmobiliaria y Asesorías Habitacionales Metropolitana S.A y patrocinado por el profesional Manuel Antonio Camus Camus.





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

- **Donde dice:**

RESUELVO:

1° Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Recepción Final N° 154/2002 y N° 155/2022. Los antecedentes deben ser retirados dentro de los 15 días hábiles, a partir del recibo de la presente comunicación.

2° Para obtener la Recepción Final, se deben ejecutar las obras tal cual lo señalado en Permiso de Edificación y cumplir con todas las condiciones urbanísticas y de construcción.

Para poder obtener la Recepción Final se deberá hacer un nuevo ingreso cancelando los Derechos Municipales según Ordenanza de Cobros año 2022.

Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

- **Debe decir:**

RESUELVO:

1° Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Recepción Final N° 155/2002 y N° 156/2022. Los antecedentes deben ser retirados dentro de los 15 días hábiles, a partir del recibo de la presente comunicación.

2° Para obtener la Recepción Final, se deben ejecutar las obras tal cual lo señalado en Permiso de Edificación y cumplir con todas las condiciones urbanísticas y de construcción.

Para poder obtener la Recepción Final se deberá hacer un nuevo ingreso cancelando los Derechos Municipales según Ordenanza de Cobros año 2023.

Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

- **Donde dice:**

GIG/ROT/rot
DISTRIBUCIÓN:

- PROPIETARIO
- ARCHIVO DOM
- EXPEDIENTE RF154/2022 y RF155/2022

- **Debe decir:**

GIG/ROT/rot
DISTRIBUCIÓN:

- PROPIETARIO
- ARCHIVO DOM
- EXPEDIENTE RF155/2022 y RF156/2022





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

- 1 Apruébese la presente Rectificación, la cual rectifica la Resolución N°10 de fecha 04.01.2023 correspondiente al Rechazo de expediente N°155RF/2022 y 156RF/2022 de fecha 07.12.2022, para la propiedad ubicada en Bajos de Matte N°02428, Portales de Buin, Comuna de Buin, predio Rol 5003-16 (Matriz), de la Dirección de Obras Municipales.
- 2 Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria solo en parte de la Resolución de Rechazo N°10 de fecha 04.01.2023 que se señala, de la Dirección de Obras Municipales.
- 3 Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



RCL/HCM

DISTRIBUCION:

- Destinatario: Gestión Inmobiliaria y Asesorías Habitacionales Metropolitana S.A
Archivo D.O.M., Resolución de Rechazo Recepciones Finales N°10/2023